

Minuta N° 33
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

10 de noviembre de 2011.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Solange Berstein, Marcia Salinas.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Fernando Coloma, Francisco Silva, Rosario Celedón.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Carlos Budnevich, Julio Acevedo, Deborah Jusid.

Banco Central de Chile (BCCh):

Kevin Cowan, Gabriel Aparici.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo, Alejandra Olivares.

Tabla de la Reunión

1. Comité de Superintendentes su funcionamiento y su relación con el Consejo de Estabilidad Financiera.
2. Áreas de trabajo y materias prioritarias para el Comité, entre las que se encuentran los Conglomerados Financieros.
3. Se evalúan las iniciativas de educación financiera desarrolladas y se propone nueva estrategia de trabajo.

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.

2. **Comité de Superintendentes.** La Secretaría Técnica del Comité de Superintendentes plantea la necesidad de definir la forma en que el Comité de Superintendentes, en adelante el Comité, seguirá trabajando y su relación con el Consejo de Estabilidad Financiera, en adelante CEF, en las materias que resulten pertinentes.

Los Superintendentes analizaron el tema y precisaron que aun se requiere cierta claridad respecto de las facultades legales existentes para el intercambio de información entre los organismos que conforman el Comité y el CEF. Sin perjuicio de ello señalaron que sería importante en Comité, continuar con el análisis de los conglomerados financieros realizado durante el año 2010, atendido especialmente a los nuevos riesgos externos. El representante del Banco Central de Chile coincide también en que se debe seguir avanzando en el análisis conjunto de los grupos financieros.

3. El segundo punto de la tabla se deja pendiente para la próxima reunión una vez precisado el punto anterior sobre el intercambio de información.
4. **Educación financiera.** La ST informa respecto de las actividades realizadas a la fecha y plantea los problemas de convocatoria que se han registrado. Propone que la forma más adecuada de seguir adelante con estas iniciativas es asociándose con otras entidades de gobierno, insertándose en el desarrollo de programas o iniciativas en que la convocatoria de un público objetivo determinado esté garantizada.